ACTA SESION ORDINARIA Nº 53
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, a 10 de mayo del 2018 y siendo las 09:10 horas, en el salón de sesiones de la municipalidad, se lleva a efecto la 53º sesión ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

Presidente:
Miguel Abuter León

Concejales presentes:
Claudio Solar Jara
Ramón Águila Espinoza
Víctor Vivanco Quezada
Diego Peña Gutiérrez
Vicente Higueras Urrutia,
Fabián Isla Vilche

Secretario Municipal y Ministro de fe:
Luis Osorio Jara

El presidente abre la sesión en nombre de Dios, da la bienvenida a los concejales presentes, y da a conocer la siguiente tabla de materias a tratar:

Tabla de la sesión:

1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
2.- Lectura y análisis de correspondencia.
3.- Modificación Presupuestaria N° 5/18.
4.- Cuenta de alcalde
5.- Cuenta de Concejales.
6.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESION

I.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

El secretario da lectura al acta de la sesión ordinaria Nº 52.

Observaciones:

Concejal Águila:

El concejal dice, textual: "que falto en el acta lo que consulto el concejal Vivanco y que la respuesta que yo di, fue que si se había tomado un acuerdo de que se le había dado el trabajo al concejal Vivanco que se reuniera con la gente de la calle 10 de diciembre para el posible asfalto o pavimento".

El concejal Águila agrega: "otra vez mas, una acotación mía ha quedado afuera"

Concejal Vivanco:

El concejal expresa lo siguiente, textual: "Yo también quiero agregar algo alcalde... lo comente ayer al Sr. Osorio después de recibir el acta, fue que, después de la intervención de mi colega, aclaro yo que después de haberme juntado el año pasado con la directiva, primero del comité que se estaba formando en la calle 10 de diciembre, que estaba hablando del tema, estábamos afinando detalles, después se nos unió la reciente reconstituida de la población Baeza, la directiva de la Junta de Vecinos, en donde vinimos a hablar con Ud. y Ud., adquirió el compromiso con los vecinos y, todo eso no aparecen el acta..."

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 337/18.- El concejo municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N° 52.

II.- LECTURA Y ANALISIS DE LA CORRESPONDENCIA

Despachada

- Ofic N° 347 de fecha 09.05.18, mediante el cual se cita a sesión ordinaria N° 53.
- Memorando N° 23 de fecha 08.05.18, a través del cual se cita a sesión a la Srta. Carla Canales, con el fin de consultarle acerca del funcionamiento de las organizaciones sociales.
- Memorando N° 22 de fecha 08.05.18, dirigido al Sr. Enrique Boccaletti, mediante el cual se cita a sesión con el propósito de formular consultas relacionadas con el Depto. de Obras. También se le solicita Informe sobre permisos de construcción.

Recibida

- Carta de fecha 08.05.18, del presidente del Club Deportivo de Villa Las Rosas, donde solicita audiencia al concejo.
- Correo electrónico de la A.CH. M., donde informa acerca programa de postulación a diplomado sobre "Humanización de Trato" dirigido a concejales.
- Correo electrónico de la A.CH.M. donde invita a participar en el Encuentro Nacional de Concejales", a realizarse en Osorno entre el 29 de mayo al 1 de junio.
- Correo electrónico del Obispo de la Diócesis de Los Ángeles, Felipe Bacarreza, donde agradece financiamiento que aporta el municipio al Hogar de Ancianos e informa acerca de traslado del padre Ramón Coloma.
- Ofic N° 55 de fecha 04.05.18 de la AMCORDI, donde invita a reunión para el día 25 de mayo en Mulchén.
- Ofic N° 58 de la AMCORDI, donde convoca a capacitación del GORE relacionada con subvenciones.
- Informe N° 13 de fecha 09.05.18 de la DAF, donde informa acerca de disponibilidad presupuestaria para otorgar subvención municipal a la Institución Pastoral Adulto Mayor por M$ 10.500.-

Respecto la solicitud de audiencia al Club deportivo de Villa Las Rosas, el presidente propone otorgarla para el día 17 de mayo. Somete a votación la solicitud de audiencia.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 338/18.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve otorgar audiencia al Presidente del Club Deportivo de Villa Las Rosas, para el día 17 de mayo.

En lo que dice relación con la convocatoria de la ACHM al Encuentro Nacional de Concejales a realizarse en Osorno, el presidente consulta que concejales asisten a este Encuentro. El concejal Vivanco solicita que, por acuerdo del concejo, quien traslade a los concejales a este Encuentro en Osorno, sea el funcionario Sr. José A. Melo.

Esta moción del concejal Vivanco es acogida por el alcalde.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 339/18.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, autoriza la asistencia de los concejales Vivanco, Águila, Peña e Higueras, al Encuentro Nacional de Concejales a realizarse en Osorno entre los día 29 de mayo al 1 de junio, los concejales serán trasladados en vehículo municipal cuyo conductor será el Sr. José A. Melo.

Enseguida el presidente se refiere a la citación de la AMCORDI a una reunión en Mulchén fijada para el día 25 de mayo, consulta que concejales asistirían a esta reunión.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 340/18.- El concejo municipal, por la unanimidad de sus integrantes, autoriza la asistencia de los concejales Solar, Vivanco, Águila, Peña, Isla e Higueras, a la reunión de la AMCORDI, la cual se llevara a cabo en Mulchén el día 25 de mayo a las 14.30 horas.

Respecto la reunión del día 11 de mayo en la gobernación relacionada con una capacitación a concejales con el Sr. Florentino López, el presidente dice que esta no ha sido confirmada y que el solicito que se realizara en Antuco, esta materia queda pendiente.

Sobre la solicitud de subvención al Hogar San José de la Montaña, solicitada por la Pastoral del adulto Mayor, el presidente propone otorgar esta subvención.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 341/18.- El concejo municipal, por la unanimidad de sus integrantes, autoriza el otorgamiento de una subvención por un monto de M$ 10.500.- a la Institución Pastoral del Adulto Mayor.

III.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 5/18

Respecto la modificación presupuestaria por 20 millones de pesos para la adquisición de terreno para sede social de Villa Las Rosas, esta situación queda pendiente hasta recabar mayores antecedentes acerca de alguna propiedad que pudiere ser adquirida por el municipio.

IV.- CITACION JEFE DE OBRAS

Se hace presente en la sala el Sr. Boccaletti a quien se le cito al concejo a fin formular consultas por parte de los concejales y que dicen relación con el departamento de obras.

El Sr. Boccaletti señala que él fue citado al concejo, no para hacer una exposición si no para entregar un informe relacionado con los permisos de edificación y responder a consultas de los señores concejales. Procede a hacer entrega a cada concejal de dicho informe sobre permisos de edificación solicitados entre los meses de enero a abril.

El Sr. Boccaletti dice que, periódicamente notifica a las personas que no pagan el permiso de edificación y de ello da cuenta al Juzgado de Policía Local, cuando se trata de subsidios todos ellos cuentan con estos permisos, entrega otros antecedentes relacionados con las subdivisiones las cuales son de tramitación en el SAG.

Respecto los adoquines, el Sr. Boccaletti informa que estos son producto de una demolición y en este caso, la empresa puede botarlos, los regala o hacer lo que quiera con ellos, no siendo responsable el municipio del destino de estos adoquines. El Sr. Boccaletti da respuesta a otras consultas que formulan los concejales.

V.- CUENTA DEL ALCALDE

El presidente informa al concejo respecto las siguientes gestiones:

Que, el día 8 de mayo asistió junto a concejales, a una reunión con funcionarios de Vialidad, relacionada con el estudio de pre factibilidad camino Pichachén.
Que, con la cuadrilla del funcionario Carlos Lagos, se están realizaron distintos trabajos de despejes de malezas, podas y limpieza en distintos sectores de la comuna como trabajos de mejoramiento en el estadio municipal.
Que, se realizó la ceremonia de conmemoración del Día de la Madre.
Que, se concluyó con la instalación de señalética turística en diferentes sectores de la comuna.
Que, se está trabajando y asesorando a la comunidad en la formulación de proyectos apoyados por SERCOTEC y Fomento Productico de la municipalidad.

Respecto a requerimientos presentados por los concejales, el presidente informa lo siguiente:

Que, se instruyó a la encargada de deportes del municipio, respecto la necesidad de implementación deportiva.
Que, se solicitó al Encargado de Turismo, planifique charlas a visitantes, días martes y jueves, relacionadas con promoción del turismo en la comuna.

Que, respecto el otorgamiento de nueva patente comercial en la calle principal, (Taller), se consultó la ordenanza municipal y no existiría prohibición para la instalación de este tipo de local.
Que, se requirió un informe a finanzas relacionado con las horas extraordinarias, solicitud presentada por el concejal Higueras.

Que, a requerimiento de los concejales, se solicitó a SECPLAN un informe acerca de las iniciativas de inversión y el estado de situación de los proyectos, una vez recibido dicho informe se hará llegar a los concejales.
Que, a través de la OMIL, se desarrollara un curso de capacitación para 10 personas dirigido a mucamas.

VI.- CUENTA DE CONCEJALES

No hay

VII.- ASUNTOS VARIOS

Intervención concejal Higueras

El concejal dice que existen quejas de apoderado y profesores dado que, el quiosco ubicado frente a la escuela básica, expende productos no saludables, el concejal propone dos opciones, dar oportunidad de trabajo a la persona que atiende este quiosco o se le prohíba la venta de comida chatarra. El concejal dice que, como este problema nunca se ha solucionado, siempre se ha pensado en sacar de este lugar este quiosco. Igual situación ocurre con el quiosco ubicado frente al Liceo de E/M.
Por otra parte, el concejal solicita que el administrador municipal, informe que ha hecho respecto la compra del generador que se ha venido pidiendo.

El administrador informa, en lo medular, que se tiene contemplada el estudio para la reposición de las instalaciones eléctricas del edificio municipal, por razones técnicas, el generador eléctrico que se tiene que adquirir, debe ser compatible con la nueva instalación eléctrica en cuanto sus especificaciones técnicas y capacidad de generación, por lo que se debe, primero, tener hecha la reposición eléctrica del edificio municipal y posteriormente se puede definir el tipo de generador que se debe adquirir.

Intervención concejal Isla

El concejal dice que se debe insistir con el Sr. José Méndez de FRONTEL, que se preocupe de la situación del despeje y poda bajo los tendidos eléctricos, si este trabajo no se hace habrán problemas de corte de energía lo cual se debe evitar.

El presidente propone invitar a sesión de concejo al Sr. Méndez a fin de plantearle este problema y solicitarle su solución.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 342/18.- El concejo municipal, por la unanimidad de sus integrantes, resuelve invitar al delegado zonal de FRONTEL Sr. José Méndez, con el propósito de plantear situación de roces y despejes de líneas eléctricas.

El concejal Isla propone eliminar las algunas jardineras del CAV, no cumplen ningún objetivo y son un peligro para peatones y han ocurrido accidentes, quedaría un espacio donde se podría instalar carpas para algún evento. Luego felicita a la Sra. Juana Rodríguez por la celebración de la Cruz de Mayo.

Intervención concejal Peña

El concejal dice que la Unidad de control rechazo la adquisición de los dispositivos para banda ancha, consulta cual es el objetivo de la implementación de este sistema de comunicación.

El presidente dice que existen comunidades lejanas, como Abanico, Mirrihue Alto y otros, donde se necesita contar con este elemento de información relacionada con proyectos, se buscara la forma legal de adquirir estos dispositivos, por ello ha designado a dos funcionarios Sr. Rodrigo Aguilera de fomento productivo y Sr. Harol Wiki como encargado de turismo, para que se trasladen a Abanico y otras localidades más apartadas y reciban las peticiones y necesidades de proyectos de las juntas de vecinos y comunidad en general de estas localidades

El concejal Vivanco dice que le gustaría que estos dispositivos estuvieran a cargo de la DIDECO, presten un servicio a la comunidad y no estén solo a cargo de los funcionarios Aguilera y Wiki, dice que él se preocupara que se dé un buen uso a estos elementos sugiere que también se dote de estos dispositivos al CESFAM.

El presidente informa que el día 15 de mayo a las 10.30 horas se realizara una reunión del Consejo Consultivo en el sector de CONAF, invita a los concejales a esta reunión, se dispondrá de locomoción para el traslado de los concejales.

Intervención concejal Águila

El concejal plantea situación relacionada con las dificultades en cuanto a la circulación por los pasajes de la población Los Quillayes que tienen, por ejemplo, el camión recolector de basuras, el transporte escolar, Bomberos, ello se debe a que los vehículos de los vecinos se estacionan en ambos costados y los pasajes son muy angostos, por lo anterior, le sugiere al alcalde que de las instrucciones al inspector municipal para que converse con los vecinos y se solicite que estacionen sus vehículos solo a un costado del pasaje.

En otro aspecto, el concejal dice que un vecino de Mirrihue le manifestó que existe una alcantarilla que, le pertenece a Vialidad y que esta tapada y ello le perjudica, le sugiere al alcalde que converse con Vialidad y le plantee esta situación a fin buscar una solución. Por otra parte, el concejal Águila solicita que el concejo lo autorice para trabajar con la encargada de deportes y ver algunos detalles relacionados con lo que anteriormente había solicitado el concejo y evitar que después se tengan que hacer modificaciones presupuestarias.

El presidente dice que acoge esta solicitud del concejal Águila en bien del deporte por lo que llama a votación para que el concejal Águila trabaje con la encargada de deportes.

El concejal Higueras dice que, porque tiene que ser solo el presidente de la comisión de deportes que trabaje solo con la funcionaria si hay más concejales que integran esta comisión como son los concejales Vivanco y el propio concejal Higueras.

Intervención concejal Vivanco

El concejal dice que, se hizo un trabajo de despeje en el pasaje 10 de diciembre, ahora algunos vecinos cortaron nuevamente algunas ramas y fueron a botarlas en el mismo lugar que ya se había despejado, sugiere que para que ello no ocurra, se instale algún letrero que prohíba botar desechos o basuras en ese sector y sobre las multas a que se exponen los infractores.

En otro aspecto, el concejal dice que está viendo forma de implementar un proyecto de seguridad ciudadana mediante un sistema de alarma con ayuda vecinal con equipos de radio, este sistema cuenta con dos equipos de radio de alto alcance, una se podría instalar en Abanico y otra en Antuco, frente a esta iniciativa, el concejal Vivanco le propone al alcalde que destine recursos municipales para el financiamiento de este proyecto el cual tendría un costo total aproximado de 5 millones de pesos.

Intervención concejal Solar

El concejal solicita al concejal Peña lo relacionado con la ordenanza de las subvenciones, dice que sería bueno contar con este instrumento, además, se estaría cumpliendo con el rol normativo del concejo. Por otra parte, el concejal Solar informa que, junto con el alcalde y el concejal Isla, asistió a la reunión de la Junta de Vecinos de Mirrihue Alto, se dio las excusas de los concejales que no pudieron asistir, en esta ocasión se planteó lo relacionado con el arreglo y despeje de caminos, también el concejal Solar informa que los vecinos manifestaron que la radio Pichachén no tiene buena recepción en estos sectores. En otro aspecto, habría que ver la posibilidad y se busque la estrategia legal que permita entregar una subvención a la iglesia pentecostal, se requieren de estos recursos para la construcción del templo cuya obra está inconclusa. Por otra parte, el concejal Solar informa que concurrió voluntariamente a prestar declaración ante la funcionaria de la Contraloría y que está haciendo una investigación relacionada con el otorgamiento de becas municipales, el servicio de aseo y la adquisición de los uniformes que fueron otorgados a los funcionarios.

El concejal Peña informa que el próximo día martes, a las 10.30 horas se reúne la comisión para ver lo relacionado con la ordenanza sobre subvenciones.

El concejal exige que se dé una respuesta relacionada con las solicitudes de subvención, son varias las instituciones que han presentado este requerimiento y no se ha dado respuesta sobre ellas aun cuando ya han pasado algunos meses en que se presentaron estas solicitudes.

El presidente señala que estas solicitudes de subvención han sido derivadas a la DAF a fin de saber si tienen disponibilidad presupuestaria para ser otorgadas.

El concejal Solar señala que la DIDECO es quien debe informar acerca del funcionamiento de las instituciones y si estas son merecedoras de subvención, algunas organizaciones son solo de facto y no estarían funcionando como corresponde.

El concejal Vivanco señala que el reglamento de subvenciones entraría en vigencia a contar del próximo año.

Siendo las 12:15 horas se pone término a la Sesión.

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO

MIGUEL ARUTER LEON
PRESIDENTE

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

RAMON AGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

FABIAN ISLA VILCHE CONCEJAL
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIERREZ
CONCEJAL

MUNICIPALIDAD
SECRETARIO MUNICIPAL
ANTUCO

LUIS OSORIO JARA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE